



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.**

### **DECLARA**

Su beneplácito a la provincia de Santiago del Estero por haber incorporado los contenidos afro argentino- afro americano en la currícula del nivel secundario para la formación, reconocimiento y promoción de los Derechos Humanos de las minorías, e insta a las demás provincias del territorio nacional a adherirse a la implementación de los contenido afro descendientes establecida en la Ley Nacional de cultura afro 26.852 y en la proclamación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2014-2024.

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En el Departamento Jiménez, a unos 130 kilómetros de Santiago del Estero Capital por la Ruta 34, un desvío de camino enripiado conduce hasta San Félix, el único pueblo santiagueño del país íntegramente habitado por afrodescendientes, con un poco más de cuarenta familias.

Cada año, desde el 2011, San Félix alberga miles de actores sociales locales, nacionales e internacionales a través de diversos eventos como seminarios, congresos, talleres, conversatorios, entre otras experiencias que fueron promoviendo la visibilización, desarrollo y promoción de las comunidades afro santiagueña.

A partir de este proceso de visibilización llevado adelante por el Estado provincial, conjuntamente con las comunidades afrodescendientes, instituciones educativas y demás colectivos involucrado en dicho proceso, se logró en el 2015, firmar un acta acuerdo, en los salones de la Casa de Gobierno en la provincia, donde los intervinientes se comprometían a incorporar los contenidos afrodescendientes.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Atentos a que la comunidad internacional reconoce que los afrodescendientes representan un grupo específico cuyos derechos humanos deben promoverse y protegerse, sugieren, entre otras líneas de acciones, la incorporación de los contenidos afrodescendientes en la currícula educativa, como así también lo indica la Ley Nacional 26.852 promulgada el 20 de Mayo 2013 que expresa puntualmente en su artículo 3º *“Encomiéndese al Ministerio de Educación de la Nación, a través del Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, acordar la incorporación a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades, la conmemoración de dicho día y la promoción de la cultura afro”*.

Fue así que en el año 2019 el Estado provincial de Santiago del Estero, tomó la decisión política de incluir los contenidos afro descendientes en la currícula educativa como parte de un Estado promotor de los Derechos Humanos y promoción de las minorías. En un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero e instituciones y grupos interesados, se produjo una selección de contenidos curriculares sobre la cuestión afro para incluir en el Diseño Curricular Jurisdiccional del nivel secundario, constituyendo un hecho pionero en el país.

Estos contenidos atraviesan transversalmente a las materias como Historia, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Derecho, Ciencias Naturales, Educación Artística, entre otras.

En muchos mapas apenas figura Uturungo, el nombre de la estancia del terrateniente que explotaba a los inmigrantes de África en el Camino Real al Alto Perú, retratado en el excelente documental de Alberto Masliah sobre la inmigración africana en Santiago del Estero: “El último quilombo”.

Esta tierra santiagueña es la provincia argentina que llegó a tener el mayor componente africano en su población: en el siglo XIX sumaba el 70 por ciento, razones de sobra para ser una tierra llena de encantos y místicas que el pueblo manifiesta en su música, canciones, danzas y modos de entender la cosmovisión del mundo.

Es digno también destacar que desde San Félix partieron afros descendientes en la campaña libertadores del General Belgrano en las batallas del norte y que a su regreso recibieron propiedades de tierras que dieron origen a otras localidades circundantes a San Félix, como San Roque, San Andrés, San



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Gregorio, San Pedro, San José, San Cristóbal, San Antonio. Son innumerables las historias que a la fecha vamos desterrando y visibilizando desde el Estado provincial en un trabajo conjunto con las comunidades afro santiagueñas y demás colectivos que vienen sumando este proceso.

En la actualidad todas estas localidades mencionadas mantienen gran parte de la cultura ancestral, más de 3000 hectáreas de montes y fauna autóctonos nos proyectan a convertirnos en una opción turística provincial, nacional e internacional: Turismo étnico afro latino, producción termoetnia cosmética-hierbas medicinales, producción de indumentaria artesanal afro, comidas autóctonas y recorridos históricos temáticos –místicos y leyendas.

En el año 2012, las comunidades afrodescendientes declararon al actual gobernador Dr. Gerardo Zamora "Defensor y Garante de las Comunidades Originarias". Para aquella oportunidad se le hizo entrega de un diploma reconociéndolo como *"el primer gobernante latinoamericano benefactor de las comunidades campesinas afro descendientes"*.

En el año 2013, se realizó el primer conversatorio nacional en el territorio de la comunidad de San Félix. Las jornadas organizadas por el Ministerio de Justicia presidida en aquel entonces por el Dr. Ricardo Daives estuvieron coordinadas por el Centro de Investigación Instituto Superior Jesús El Maestro, el Centro de Educación Popular Antonio Gramsci y del Atelier Cultural de la Ciudad de La Banda.

En el 2014, los pasos avanzan en la implementación y fortalecimiento de políticas sobre derechos humanos e inclusión de las minorías: reconocimiento de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes de Santiago del Estero. Impulsado por el Gobierno provincial se realizaron las Jornadas Nacionales del Conversatorio "Argentina raíces afro: memoria, visibilidad y reconocimiento". En dos días de trabajo, las jornadas reunieron a gran cantidad de participantes de la provincia y del resto del país sobre la temática en la localidad de San Félix, Departamento Jiménez.

El objetivo fue promover procesos de recuperación de la memoria tangible y oral de la comunidad afrodescendiente, particularmente en las localidades de El Bobadal, San Andrés y San Félix de la provincia de Santiago del Estero, donde históricamente se han asentado distintas comunidades afrodescendientes.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

En el año 2017, Santiago del Estero recibió elogios por su avance en la temática afrodescendiente en la última reunión del Consejo Federal de Justicia (Cofejus) celebrada en Mendoza. Allí estuvo el ex ministro de Justicia Dr. Ricardo Daives, quien expuso sobre la labor que viene desempeñando el Estado provincial con las comunidades afro santiagueñas.

El reconocimiento se produjo en virtud de que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en su decreto 658/2017, adhirió plenamente a la implementación de toda acción en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes proclamado por la ONU. Al respecto, Santiago del Estero se constituye en un Estado de referencia para las demás provincias ya que desde el año 2013 viene efectuando distintas acciones en favor de promover, fortalecer y desarrollar desde las políticas públicas a las comunidades afro santiagueñas.

Las políticas públicas dentro de la comunidad afrodescendiente de San Félix cuenta con importantes logros: una escuela albergue (única en la provincia) para 120 estudiantes, la concreción del camino enripiado, transporte subsidiado por el Estado para el traslado de los estudiantes de la zona, una planta potabilizadora de agua, un jardín de infantes, una sala de primeros auxilios, y la concreción de la escuela secundaria en funcionamiento. A su vez, se logró el financiamiento para una reserva ecológica, la construcción de un parque temático cultural, quedando impactada este año 2021 con el plan provincial de los primeros 1700 días de alimentos para los recién nacidos.

A partir del 2020 aparece incorporado en las currícula de educación de la provincia de Santiago del Estero los contenidos afro descendientes, un punto central en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Cabe mencionar que el tripulante de elite de la Armada Argentina y submarinista del Ara San Juan es el afrodescendiente David Melián, de la localidad de San Andrés, a 5 km de San Félix.

La comisión de seguimiento del Decenio Internacional, en su última visita del 2019, como así también el delegado Residente de ONU, Roberto Valent, en el encuentro nacional afrodescendiente llevado a cabo de manera remota en mayo del 2020 y que contó con la participación del Gobernador Gerardo Zamora, reconocieron a Santiago del Estero como una de las pocas provincias



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

del continente que viene cumpliendo con los propósitos del DECENIO INTERNACIONAL AFRODESCENDIENTE: *promoción, visibilización y desarrollo de las comunidades afrodescendientes.*

Por todos estos logros y, en el camino de fortalecimiento de los Derechos Humanos por la promoción, desarrollo y visibilización afrodescendiente, hay un convencimiento que desde la incorporación de los contenidos afro argentino-afro americano en la currícula de todos los niveles de educación del país, no solo permitirá de construir las matrices coloniales aún vigente sino que permitirá la formación de nuevas subjetividades ciudadanas desde una pedagogía política orientada al reconocimiento de las identidades y a la proyección de un Estado Federal pluricultural para un nuevo Federalismo del Siglo XXI.

Los ámbitos educativos son de los pocos lugares donde los docentes y estudiantes de todas las edades pueden experimentar el lenguaje de la comunidad y la vida pública democrática. Sin embargo, hace falta renovar el esfuerzo gnoseológico en esta compleja y rica coyuntura política regional que cada vez más va abriendo caminos de reconocimiento a sujetos colectivos históricos y presentes ocultados oportunamente.

Poner en visibilidad y en conflicto gnoseológicos los ocultamientos por parte de los aparatos ideológicos dominantes a lo largo del proceso histórico de la colonización sigue siendo una tarea hacia la habilitación de escenarios “pedagógicos políticos” que puedan generar identificación, comprensión y debate sobre las vigencias de los modos de relaciones de poder, tanto en lo local como en lo regional, comprendido en el marco de “colonización y capitalismo”.

Los escenarios pedagógicos políticos recientemente enunciado, deben constituirse en ámbitos de complejidad a la hora de la construcción del conocimiento colectivo emancipador. Esto sugiere poner en evidencia imaginarios, discursos e ideologías que a su vez presuponen: ejercicio del poder, relaciones de lucha, aparatos de dominación ideológicas, naturalización de los mismos, como así también, posibilidades y estrategias, de ser contestadas, tensionadas y modificadas a partir de experiencias curriculares, de proyectos alternativos y creativos que van democratizando no solo los ámbitos educativos, sino también el campo político y social. En definitiva, supone una necesidad de repolitización para los ámbitos educativos que les



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

permitan tener nuevos registros y nuevos elementos epistemológicos para la deconstrucción y construcción de una nueva matriz política participativa que viene creciendo por parte de los movimientos y actores del campo popular y son recogidos por un sistema educativo contenedor e incluyente.

**Ricardo Daives**  
Diputado Nacional  
Frente de Todos